



Municipalidad Metropolitana
de Lima

INVERMET FONDO METROPOLITANO
DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN N° 073-A-2013-INVERMET-SGP

Lima, 30 de abril de 2013

VISTO:

El Informe N° 105-2013-INVERMET-OAF de fecha 30 de abril de 2013;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 039-2013-INVERMET/SGP de fecha 05 de febrero de 2013,, modificada, por la Resolución N° 068-2013-INVERMET/SGP de fecha 22 de abril de 2013, se designó a los miembros titulares y suplentes de los Comités Especiales Permanentes del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET;

Que, con Informe del Visto, la Oficina de Administración y Finanzas solicita el reemplazo de la Arq. Rommy Torres Molina por los Ing. Alberto Blas Ortiz y Jaime Lizardo Carpio Camacho, como miembros titular y suplente respectivamente, de los Comités en los que dicha profesional forma parte;

Con el visado de la Oficina de Administración y Finanzas y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad a las facultades conferidas mediante el artículo 20° del Acuerdo de Concejo N° 083 de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Modificar los numerales 2 y 3 de la Resolución N° 039-2013-INVERMET/SGP (modificada por la Resolución N° 068-2013-INVERMET/SGP), quedando redactados en los siguientes términos:

“Numeral 2:

TITULARES:

Eco. Jimmy Román Miguel	Presidente
Arq. Carlos Alberto Kuylen Samhan	Miembro
Ing. Alberto Blas Ortiz	Miembro

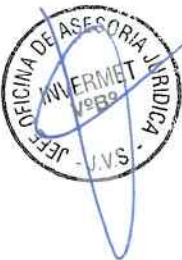
SUPLENTES:

Ing. Diana Karina Oblitas Bustamante	Presidente
Ing. John Nación Torres	Miembro
Ing. Jaime Lizardo Carpio Camacho	Miembro”

“Numeral 3:

TITULARES:

Ing. John Nación Torres	Presidente
Eco. Jimmy Román Miguel	Miembro
Ing. Alberto Blas Ortiz	Miembro





Municipalidad Metropolitana
de Lima

INVERMET | FONDO METROPOLITANO
DE INVERSIONES

SUPLENTE:

Ing. Hivelli Peláez Santillán
Bach. Danniza Genoveva Barrantes Vizurraga
Ing. Jaime Lizardo Carpio Camacho

Presidente
Miembro
Miembro"

Artículo Segundo.- Notificar la presente Resolución a los interesados conforme a Ley.

Artículo Tercero.- Encargar al responsable de la Página Web la publicación de la presente Resolución en el Portal de INVERMET.

Regístrese Publíquese y Comuníquese



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET

.....
JORGE ALFARO MARTIJENA
SECRETARIO GENERAL PERMANENTE